



ABOGACÍA TRANSFORMADORA

FUIMOS PRESENTE. SOMOS FUTURO.



XII Congreso Nacional
de la Abogacía **2019**

8-11 MAYO 2019 VALLADOLID

Ciberdelincuencia: cómo proteger a nuestros clientes

Ignacio Alamillo Domingo

El rol del abogado en la ciberseguridad

(1) En la evaluación de riesgos legales...

Debemos acompañar a los clientes en una evaluación de sus riesgos legales que exceda de los marcos tradicionales, para abordar las cuestiones de ciberseguridad, identificando y mitigando el riesgo de incumplimiento:

- Derivado de la normativa de protección de datos (con carácter general, para todas las empresas). Especial protagonismo de instrumentos como la Evaluación de Impacto de Privacidad.
- Derivado de las exigencias de la normativa sectorial (ámbito financiero, prestación de servicios de confianza, prestación de servicios de la sociedad de la información, servicios digitales y en Cloud, administración electrónica, o en operadores considerados críticos).

El rol del abogado en la ciberseguridad

(2) En la determinación de la diligencia debida...

No somos, ni seguramente debemos ser, expertos en gestión de riesgos tecnológicos, pero debemos familiarizarnos con los controles más habituales impuestos por la normativa vigente:

- Con carácter general, alinearse con referenciales como ISO/IEC 27002 o ISO/IEC 29151 (datos personales) ayuda a adoptar la diligencia exigible a nuestros clientes, reduciendo de forma efectiva la exposición al riesgo de no *compliance* civil y penal.
- En el ámbito de la Administración Pública, y de todos sus subcontratistas, resulta esencial el Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad.

No olvidemos la problemática del aseguramiento del riesgo cibernético, que se facilita con estos controles.



El rol del abogado en la ciberseguridad

(3) En el diseño de las soluciones tecnológicas...

Tampoco somos graduados en informática ni otras carreras relacionadas con estas tecnologías, pero, como ya dijera Lessig, “el código es la Ley”, por lo que las leyes más avanzadas fomentan nuestra participación donde está la acción, que es en el diseño de las soluciones:

- La normativa de protección de datos impone la “protección de datos desde el diseño” y la “seguridad por defecto”. El rol del abogado resulta esencial para apoyar a los tecnólogos desde las primeras etapas del ciclo de vida del software, inclusive en metodologías ágiles.
- La transformación digital de los procesos, del soporte papel al electrónico, exige también la participación del abogado, a fin de garantizar el mantenimiento de las garantías jurídicas, incluyendo las que se refieren a la ciberseguridad.

El rol del abogado en la ciberseguridad

(4) En la implementación de los controles...

Durante esta fase, nuestro cliente va a enfrentar desafíos jurídicos de enorme magnitud, en especial debido al delicado equilibrio entre los derechos y libertades de los usuarios y las medidas técnicas de control, más o menos intrusivas. Algunas cuestiones polémicas son:

- Los límites a las técnicas de vigilancia en entorno corporativo.
- Los límites a las capacidades investigativas en caso de detección de posibles conductas ilícitas.
- La obtención y el aseguramiento de la prueba, en que ayudan los terceros de confianza que actúan por interposición.
- La aportación a procedimientos judiciales, administrativos y arbitrales.
- La traslación de obligaciones de colaboración a los proveedores tecnológicos.

El rol del abogado en la ciberseguridad

(5) En la gestión de los incidentes...

Partiendo de que, en uno u otro momento, nuestro cliente va a sufrir un incidente de ciberseguridad, resulta imprescindible estar preparado para acompañarle y asesorarle en esta circunstancia:

- De forma preparatoria, debemos ayudarles a determinar las exigencias legales de la notificación: qué, cuándo, cómo, a quién...
- Durante la gestión de la incidencia, resulta esencial el asesoramiento respecto a la adecuada obtención de fuentes de prueba electrónica, y la comunicación con las autoridades competentes.
- Posteriormente, será necesario evaluar las posibles acciones legales, defensivas u ofensivas, para proteger los intereses de nuestro cliente.



El rol del abogado en la ciberseguridad

Concluyendo... se espera mucho de nosotros 8-)

- En la evaluación de los riesgos legales vinculados a las obligaciones legales o contractuales de ciberseguridad.
- En la determinación de la diligencia debida de nuestro cliente y de los restantes actores involucrados.
- En el diseño de las soluciones tecnológicas.
- En la implementación de los controles de ciberseguridad.
- En la gestión de los incidentes de ciberseguridad.

Hay que prepararse: formación, recursos en línea, certificaciones, son el camino para cumplir nuestra función.